

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 6 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Lepe, de aprobación inicial de la Modificación Puntual núm. 13 del PGOU de Lepe, relativa al aislamiento geográfico para actuaciones de interés público en suelo no urbanizable y su Estudio Ambiental Estratégico. (PP. 1093/2019).*

El Ayuntamiento Pleno, en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 25 de abril de 2019, acordó aprobar inicialmente la Modificación núm. 13 del Plan General de Ordenación Urbanística de Lepe relativa al aislamiento geográfico para las actuaciones de interés público en suelo no urbanizable, así como su correspondiente Estudio Ambiental Estratégico en los términos contemplados en el acuerdo.

En cumplimiento del mencionado acuerdo, y de conformidad con lo previsto en los artículos 32.1 y 39 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y en el artículo 40 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública la Modificación Puntual núm. 13 del PGOU, el Estudio Ambiental estratégico, así como el Resumen no técnico de dicho Estudio, durante el plazo de cuarenta y cinco días hábiles para la presentación de alegaciones, a contar desde la última de las publicaciones del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, en uno de los diarios de mayor difusión provincial y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Durante el referido plazo el expediente completo quedará a disposición de cualquier persona que quiera examinarlo y presentar, en su caso, las alegaciones que estime pertinentes, en el Área de Urbanismo, Calidad Ambiental, Catastro y Deporte, sita en el Edificio municipal Juan de Lepe, ubicado en C/ Iglesia, núm. 1, de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lepe, 6 de mayo de 2019.- La Secretaria General, Sara Nieves García.